**POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Isabel y sus colaboradores se comprometen a evaluar el desempeño laboral de los colaboradores bajo los criterios e instrumentos establecidos en la Organización, cumpliendo con la normatividad legal vigente, orientando la toma de decisiones relacionadas con la permanencia, ascenso y retiro del servicio, retroalimentando a los grupos de interés así como acciones de mejoramiento individual e institucional, aplicando metodologías de implementación de modelos de seguimiento y evaluación y generando una cultura de la gestión pública orientada a resultados que conlleve a una administración pública efectiva, eficaz y de calidad.

**VALORES**

* Calidad
* Eficiencia
* Equidad
* Compromiso
* Sentido de Pertenencia

**PRINCIPIOS**

* Humanismo
* Responsabilidad
* Excelencia

**OBJETIVOS DE LA POLÍTICA**

1. Evaluar el desempeño laboral de los colaboradores bajo los criterios e instrumentos establecidos en la Organización
2. Cumplir con la normatividad legal vigente
3. Orientar la toma de decisiones relacionadas con la permanencia, ascenso y retiro del servicio, retroalimentando a los grupos de interés así como acciones de mejoramiento individual e institucional
4. Aplicar metodologías de implementación de modelos de seguimiento y evaluación
5. Generar una cultura de la gestión pública orientada a resultados que conlleve a una administración pública efectiva, eficaz y de calidad.

**INDICADORES**

**Cumplimiento a:**

* Participación ciudadana y de grupos de interés
* Cumplimiento indicadores de gestión resolución 408 de 2015
* Cumplimiento indicadores calidad resolución 256 de 2014
* Cumplimiento indicadores de Seguridad del Paciente
* Cumplimiento indicadores FENIX y GAUDI que le sean aplicables
* Cumplimiento indicadores cobertura
* Cumplimiento indicadores oportunidad
* Cumplimiento indicadores FURAG
* Cumplimiento indicadores Auditorias Externas EAPB